

Publicado en [www.relats.org](http://www.relats.org)

## **SINDICATOS Y COOPERATIVAS EN LOS PAISES DEL MERCOSUR**

**José Hernán Orbaiceta**

**Este artículo fue presentado en el simposio de  
OIT-ACTRAV sobre ESS, Ginebra 2013**

La presente comunicación ha sido realizada a partir de la experiencia de la sección Mercosur de la Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios (CICOPA – Mercosur). En particular recoge profusamente la experiencia Argentina, dando cuenta de algunos procesos generales que son compartidos en Brasil y Uruguay. El cooperativismo de trabajo en Paraguay por su parte es aún incipiente por lo que su abordaje será el más general de los cuatro.

Como marco general debe tenerse presente que el desarrollo del movimiento cooperativo y sindical en la región del Mercosur es desigual y diverso. Existen situaciones de alta incidencia de organización sindical como ocurre en los países del Río de la Plata, y casos como el

paraguayo, donde la participación de los trabajadores en sindicatos es baja. Por su parte, el cooperativismo abarca una gran amplitud de actores que en términos generales se agrupan en cooperativas de usuarios y cooperativas de trabajadores. En las primeras los socios por lo general se organizan contratando el trabajo necesario para cumplir las funciones de su organización cooperativa. En las segundas, el trabajo es el principal fin de estas entidades, por lo que los trabajadores son sus propios propietarios. Esta es la perspectiva de CICOPA y por tanto la de la presente comunicación.

Es necesario subrayar, que aún las cooperativas de usuarios cuentan con distintas experiencias en relación al mundo sindical, existiendo casos de fuerte articulación como es la que cuentan las cooperativas de vivienda o de consumo en Argentina o Uruguay, nacidas muchas veces como extensión de los servicios de los propios sindicatos.

Finalmente, a poco de haber finalizado el Año Internacional del Cooperativismo, según la Declaración de Naciones Unidas para el 2012, resta señalar que sobre fines del 2011 los Presidentes del Mercosur respaldaron explícitamente la Recomendación 193 de la OIT sobre la Promoción de las Cooperativas, habiendo realizado también una declaración conjunta en su apoyo los 4 Ministros de Trabajo de la región, en el marco de la Conferencia Intergubernamental que sobre

dicha Recomendación realizara la Reunión Especializada en Cooperativas del Mercosur (RECM).

### **Numero 1.**

**A pesar de su demostrada capacidad de resistencia, viabilidad y el potencial de las cooperativas, por lo general las cooperativas de trabajo continúan siendo actores económicos marginales, ¿cuáles son los obstáculos que se interponen en su camino para la creación y el fortalecimiento? ¿Y cómo pueden los sindicatos ayudar en este proceso?**

Desde nuestro punto de vista el vasto movimiento de las cooperativas tienen diferente dificultades, de acuerdo al origen y tipo de cooperativa. En este caso vamos a centrarnos en las cooperativas industriales o de servicios que se forman de procesos de recuperación de empresas concursadas o quebradas y en las cooperativas que se forman por decisión de sus integrantes de fundar una empresa, que son quizá dos de las matrices de surgimiento más comunes en la región.

Ilustraremos estas dificultades a través de dos ejemplos de Argentina:

En primer término, la Cooperativa de trabajo obrero gráfica Ferro Graf Ltda, ubicada en la ciudad de La Plata. Esta empresa se formó por la

voluntad de algunos trabajadores que habían quedado cesantes en épocas de la dictadura militar (1978) y con el apoyo del Sindicato Gráfico Platense que les presta una máquina y sus instalaciones. Entre 1978 y 1979 funcionaron como Sociedad de Hecho, entre 1979 y 1985 fue SRL y a partir de 1986 hasta hoy funciona como cooperativa de trabajo. Son 35 años de antigüedad como empresa. En este caso, los cooperativistas participaron siempre en la vida del sindicato, como afiliados y en la obra social del mismo. De Ferrograf y otras cooperativas, nace FECOOTRA (Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina) en 1988, y de Fecootra y otras Federaciones nace la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (CNCT) en 2008.

Con otra matriz de surgimiento (empresa recuperada) podemos comentar la historia de la Cooperativa Obrera Gráfica Talleres Argentinos Ltda, COGTAL, que nace en 1956, de la recuperación de Editorial Alea (empresa estatal) durante el gobierno del General Perón, que quiso ser liquidada por el golpe de Estado del 55, pero cuyos trabajadores resistieron y con apoyo del sindicato lograron formar la cooperativa, que funciona hasta nuestros días. El primer presidente de la cooperativa fue Raimundo Ongaro, legendario líder sindical de los Gráficos de Argentina, aun hoy Secretario General de la Federación Gráfica Bonaerense (sindicato). Los trabajadores de Cogtal siempre participaron en la vida del sindicato como afiliados y en su obra Social.

Estas experiencias de empresas recuperadas por sus trabajadores en forma cooperativa, o iniciativas de cooperativas de trabajo nuevas, que surgen de colectivos que comparten un proyecto, son comunes en los cuatro países de Mercosur. En Uruguay, casi el 50% de las cooperativas tiene el formato de empresa recuperada, o iniciativa que surge de un colectivo de trabajadores que previamente compartía una misma empresa. En Brasil, por ejemplo, el fenómeno de la recuperación de empresas fue la matriz de surgimiento de algunas grandes cooperativas como UNIFORJA, y posteriormente la base para la constitución de organización de segundo grado como UNISOL Brasil. En Paraguay es emblemático el caso de la empresa cooperativa de cerámicas Cerro Guy, recuperada por sus trabajadores.

En general en la región se comparten similares dificultades que explican la baja incidencia desde una perspectiva económica o sectorial de las cooperativas de trabajo asociado:

- En buena parte de los casos las cooperativas recuperan empresas en crisis, con dificultades en el mercado, que hay que volver a hacer competitivas; no en pocos casos con graves problemas de obsolescencia o inadecuación tecnológica;
- En el proceso de recuperación muchas veces se pierde parte del conocimiento acumulado en compañeros que se van a otros trabajos o

que no quieren sumarse a la cooperativa, quedando en general los que tienen mas conocimiento en la producción, pero no gran conocimiento en la gestión;

- En general estos procesos implican un cambio cultural, para transformar la experiencia del trabajo asalariado en emprendedurismo asociativo. Hace falta quebrar la cultura generada por la relación de dependencia y ganar en autonomía, transformarse en empresarios, en el sentido de emprendedores, para lo cual no se estaba previamente preparado.
- Capitales insuficientes para remontar la empresa, lo que suele exigir mucho tiempo de auto explotación para lograr capitalizarla. A la falta de capital propio hay que agregar la falta de capital financiero disponible, al menos hasta hace poco tiempo. Tanto por la desconfianza del sistema bancario hacia las cooperativas como por no contar con herramientas financieras propias. Hoy en Argentina ese proceso de capitalización se ha revertido un poco gracias a los programas de financiamiento del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), así como por la Secretaría para las PYMES (SEPYME). También en Brasil y Uruguay se han desarrollado nuevos mecanismos de apoyo público, por ejemplo a través del Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil (MTE) a través de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES) o de Fundaciones como la del Banco de Brasil (FBB). En Uruguay por ejemplo se han creado programas desde el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP) como desde el

Ministerio de Industrias (MIEM), y un Fondo de Desarrollo que aplica para este tipo de iniciativas un porcentaje fijo sustantivo de las ganancias de la operación del Banco de la República;

- También se evidencia como problemática la capacidad de gestión y la necesidad de incorporar personal que posean estos conocimientos o contar con propuestas de capacitación que permitan la formación de cuadros propios de gestión cooperativa;
- Existe una baja capacidad propia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i);
- Hacen faltan mejores modelos para lograr alianzas que les permitan a las cooperativas tener Escala y Sinergia para lograr densidad competitiva.

Las Cooperativas Gráficas de Argentina junto a los Sindicatos del Sector ante cada una de estas dificultades han propuesto las siguientes alternativas:

- Hacer análisis de las empresas, para reforzar su competitividad, ver a qué mercado dan servicios y ver el diagnóstico de las mismas, si son efectivamente posibles de ser sustentables;
- Integrarse en una Red Gráfica Cooperativa, nucleando a 31 empresas que atienden distintos mercados, pero en la perspectiva de ir construyendo plataformas comunes de servicios y proyectos comunes de inversión para fortalecer al conjunto como grupo económico;

- Desarrollar una Escuela de Formación Gráfica, tanto técnica como cooperativa donde trabajan en conjunto Sindicato, Federación de Cooperativas y Red Gráfica Cooperativa. La escuela funciona en el Sindicato y la práctica se hace en las Cooperativas.
- Se encuentran constituyendo un Área Financiera a nivel de FECOOTRA y con aportes de la Red Gráfica Cooperativa, con un fondo de préstamos para capital de trabajo e inversiones propio, que presta a tasas inferiores a la de los bancos.
- Desarrollar un grupo de asesores, tanto legales, como contables y en ingenierías que apoya a las empresas en los distintos aspectos del desarrollo de la empresa.
- Buscando alianzas con Universidades e Institutos de Investigación para lograr avanzar en desarrollo de nuevos productos, e innovaciones que les permitan posicionar mejor sus empresas;
- Trabajando con el CIGES, Centro de Investigación y Gestión de la Economía Solidaria, que es un instituto de análisis estratégico, que las está apoyando en la construcción de una visión global del desarrollo del negocio gráfico en el concierto de las comunicaciones en soporte papel, y con la incorporación de las TICs en sus procesos y como oportunidad de nuevos productos.

En definitiva, para vencer la marginalidad, hay que integrarse y crear grupos económicos cooperativos, redes de negocios. *“Desde nuestras empresas vulnerables solos es muy difícil lograr niveles de desarrollo y*



*de dignidad en el trabajo. Aislados solo nos queda la auto explotación. Para salir de ello, hay que unirse y competir con los privados en mejores condiciones, por ello hicimos la Red Gráfica Cooperativa, cuya figura jurídica es una Federación, porque no hay una ley que legalicen el grupo económico cooperativo, como en otros países, principalmente en Europa” afirma Orbaiceta, Presidente de FECOOTRA. “Creo que Sindicatos, Federaciones de Cooperativas de Trabajo como ámbito de representación político institucional y grupos económicos cooperativos tenemos que trabajar juntos para lograr que se conserven y se creen la mayor cantidad posible de puestos de trabajo.”*

Entre otros aspectos, puede agregarse uno, que ha sido señalado por el Instituto de Economía de la Universidad de la República en Uruguay, para explicar justamente la relativa menor incidencia de la forma cooperativa de trabajo asociado en diversos sectores económicos y es la “**densidad cooperativa**”. Se trata de advertir el apalancamiento recíproco de constituirse en una forma más habitual de empresa, con su correspondiente impacto en términos normativos y de supervisión y apoyos. El crecimiento cuantitativo a partir de una masa crítica específica provocaría cambios positivos cualitativos en el entorno, retroalimentando la generación de nuevas cooperativas de trabajo.

**Las cooperativas de trabajo se han creado como respuesta al cierre de plantas y / o deslocalizaciones a lo largo de diferentes épocas. ¿Cuál ha sido el papel de los sindicatos en la facilitación de la creación de cooperativas de este tipo? ¿Cuáles fueron los obstáculos (institucionales, jurídicos, financieros y culturales) que había que superar?**

En toda la región del Mercosur, los sindicatos que apoyan la formación de cooperativas de trabajo en forma explícita son muy pocos o una minoría. Cabe señalar en particular el papel de los sindicatos del sector metalúrgico, como la Unión Obrera Metalúrgica de Argentina, en especial de los seccionales de Quilmes y Villa Constitución; la Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines (UNTMRA) de Uruguay; o el Sindicato de los Metalúrgicos del ABC de San Pablo en Brasil, cuya labor ha obtenido inmensos resultados al integrar el cooperativismo, la autogestión y la economía solidaria dentro de la plataforma central de la CUT.

En todos estos casos la experiencia llevada adelante durante los procesos de quiebra y desempleo resultantes de la aplicación de las recetas neoliberales en la región, han sido una escuela muy importante para el reconocimiento mutuo entre cooperativas de trabajo y sindicatos.

En Argentina otros sindicatos comprometidos son la Federación Gráfica Bonaerense que abarca Capital Federal y Gran Buenos Aires y la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Gráfica, que son los sindicatos del interior del país. La Confederación de Trabajadores de Argentina (CTA, en sus dos tendencias), y de a poco otros sindicatos como los de la Alimentación, el Caucho, Cerámicos, Textiles, etc. Cabe recordar que el primer Congreso de Cooperativas de Trabajo en Argentina se hizo en 1954 en la Confederación General del Trabajo (CGT) y habló en el mismo, el entonces Presidente de la Nación General Perón. A pesar de esto, la mayoría de los Sindicatos tiene un fuerte prejuicio sobre las cooperativas de trabajo, porque esta figura jurídica ha sido empleada para encubrir precarización laboral y se han creado muchas cooperativas falsas, que cometen fraude cooperativo y fraude laboral, especialmente durante la década de los '90 en el marco de los procesos de flexibilización laboral. Aunque este prejuicio se mantiene, cada vez más sindicatos entienden que la cooperativa de trabajo es una alternativa válida para conservar fuentes de trabajo en crisis y por lo tanto para conservar puestos de trabajo. Es el ejemplo de los Gráficos y Metalúrgicos donde los trabajadores de las cooperativas pueden ser afiliados a los sindicatos y compartir los servicios como obra social o turismo social u otros.

En Uruguay muchísimas experiencias de cooperativas de trabajo que han recuperado empresas en quiebra cuentan en sus comités sindicales

de base, el sustento ideológico de los posteriores proyectos de autogestión. Así ha ocurrido con empresas emblemáticas, hoy cooperativas de trabajo como la Fábrica Uruguaya de Neumáticos (FUNSACOOOP) o la ex- PAYLANA, ahora COOTRAPAY. De hecho, en la actualidad algunos grandes proyectos de recuperación son sostenidos desde la acción de su organización sindical, como la emblemática Empresa Metzen y Sena (Olmos) o incluso la principal aerolínea de bandera, PLUNA. Pero los sindicatos han jugado un papel histórico en la constitución del sector de cooperativas de trabajo, existiendo antecedentes en los años '50 y '60, algunos de los cuales se han constituido en empresas de referencia como la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY). Otras iniciativas, han tenido el respaldo de los sindicatos de su sector, por tratarse de iniciativas originales de trabajadores de su ramo. Es el ejemplo de la cooperativa del sector de fideos (CTEPA) en Canelones, cuya matriz no es de una empresa en quiebra, pero si de trabajadores desempleados de esta industria, y que así como ha contado con la cooperación de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) también cuenta con el respaldo de la Federación de Obreros y Empleados de Molinos y Afines (FOEMYA).

El caso brasileño es quizás el más diverso. Contando con una base mucho más amplia de iniciativas, las actividades coordinadas entre el movimiento cooperativo y el sindical, han dado lugar, quizá a una de las

alianzas más importantes en términos estratégicos, a partir de la experiencia del Sindicato de los Metalúrgicos del ABC paulista en el apoyo a varias empresas recuperadas de la región. También es necesario destacar el involucramiento del Sindicato de los Químicos del ABC, así como los sindicatos metalúrgicos de Salto y Sorocaba. Su actividad se desarrolló de tal forma que al poco tiempo fue considerada necesaria una entidad específica que los representase. Así se da el nacimiento de la Central de Cooperativas y Emprendimientos Solidarios (UNISOL – Brasil), desde su propia gestación, vinculada al movimiento sindical. Esta alianza ha permitido ir incorporando en la agenda sindical de la CUT un grado de desarrollo de la propuesta cooperativa y de economía solidaria que no tiene parangón en la región. Sin lugar a dudas es en Brasil donde existe un grado de vinculación más formal y permanente entre sindicatos y cooperativas.

En definitiva el rol de los sindicatos ha sido diverso, en algunas ramas como en los gráficos y los metalúrgicos ha habido apoyo importante, en otros han sido indiferentes al proceso de formación de la cooperativa y en otros casos han estado en contra de la formación de cooperativas. No obstante si la decisión de los trabajadores es formar la cooperativa, el sindicato nunca ha sido un impedimento, en última instancia no opina y deja a los trabajadores hacer.

Si la continuidad laboral está en peligro, lo que trata el sindicato es conservar el poder de los créditos laborales de los trabajadores o sea las indemnizaciones. La ley de quiebras en Argentina establece que cuando una empresa se concursa, se puede formar un comité de crisis donde debe estar la parte patronal, el sindicato y los trabajadores y si la empresa quiebra, los créditos laborales valen al 100 % y los trabajadores pueden ejercer el derecho a comprar la empresa o parte de ella para continuar con la fuente de trabajo. La primera acción es ver el monto de créditos laborales versus el valor de las maquinas y edificios de la empresa y ver que se pueda comprar aunque sea las maquinas para seguir funcionando. Esto de alguna manera también esta previsto en el capítulo de cooperativas de trabajo de Uruguay, donde los trabajadores de una empresa en quiebra tienen prioridad a la hora de proponer un proyecto para el rescate de la planta fallida.

En Argentina la Ley otorga esa posibilidad a los trabajadores siempre que estén organizados en cooperativa de trabajo y que una vez que está la empresa en marcha paguen los créditos laborales de los compañeros que no quisieron continuar en la empresa recuperada. En ese momento interviene el INAES que otorga la matricula de funcionamiento de la cooperativa previo análisis de la viabilidad del proyecto empresarial. En el momento que se produce la ruptura de la relación de dependencia, el Ministerio de Trabajo apoya con 5 programas diferentes a los trabajadores, como son el fondo de desempleo, apoyo en seguridad e

higiene, apoyo para capitalización, etc. Una vez que es cooperativa, la misma puede recibir subsidios para capitalizarse del Ministerio de Desarrollo Social o subsidios o préstamos de largo plazo y bajas tasas del INAES. Cuando ya están más desarrollados como empresa, pueden acudir a préstamos subsidiados del Banco de la Nación Argentina, o Fuerza Solidaria (fondo) del Banco de la Provincia de Bs. As, o créditos de fomento del Bicentenario del Ministerio de Industria o subsidios o préstamos de Secretaria de la Pequeña y Mediana Industria SEPYME o créditos a tasa subsidiada por el INAES del Banco Credicoop. Normalmente, las cooperativas de trabajo, abren cuentas corrientes en el Banco Credicoop cooperativo limitado o en los bancos estatales Nación o Provincia, porque los bancos privados no los quieren mucho por la debilidad patrimonial al principio y porque por la democracia pueden variar los interlocutores frente al banco, aunque hay bancos privados que tratan de captar a las más exitosas. En estos momentos en la Argentina se está construyendo un fondo propio con aportes propios y aportes del gobierno nacional a través del INAES para préstamos para capital de trabajo e inversiones pequeñas a tasas más reducidas que las de mercado y condiciones de garantía más blandas.

Las dificultades financieras al inicio, son falta de capital de trabajo y luego falta de créditos para la inversión, la innovación y el desarrollo.

Otra dificultad, al menos en Argentina y a su manera también en Brasil, es que al pasar a cooperativa de trabajo se pasa a ser autónomo y se pierde la jubilación ordinaria. El jubilado autónomo percibe casi la mitad que una jubilación de relación de dependencia. Y también queda desprovisto de la cobertura médica, si no se adhiere a la obra social sindical. Esta situación también se da en Paraguay, siendo uno de los grandes escollos para el desarrollo de la modalidad. En Uruguay existe reconocimiento de las particularidades de la cooperativa de trabajo, existiendo la posibilidad de hacer los aportes como el resto del sistema empresarial, con la ventaja de poder exonerar la parte de aportes patronales. De la misma forma que el resto de los trabajadores, en Uruguay los cooperativistas de trabajo realizan aportes al Sistema Nacional Integrado de Salud con sus correspondientes contraprestaciones.

En Argentina se está procurando una legislación de cooperativas de trabajo que establezca: 1) la relación asociativa y no de dependencia de los trabajadores de una cooperativa; 2) que los derechos de los trabajadores de cooperativas y los de relación de dependencia sean los mismos; 3) que exista una categoría en la jubilación para el trabajador de cooperativas que equipare los aportes para tener una jubilación digna; 4) que puedan ser parte de las obras sociales sindicales para tener coberturas de salud; y 5) que las cooperativas de trabajo sean comprendidas en las aseguradoras de riesgos de trabajo.



En Brasil, otro escollo respondía a la exigencia de un número mínimo de integrantes muy elevado para la constitución de cooperativas de trabajo, que era de 20 personas. Con la nueva Ley sancionada en 2012 esta restricción ha sido levantada, permitiendo la creación de cooperativas de trabajo a partir de 6 socios. Lamentablemente en Paraguay existe aún un límite similar en cuanto al número mínimo de integrantes. De todas formas el Instituto Nacional Cooperativo (INCOOP) ha buscado flexibilizar esta exigencia comprendiendo la realidad de pequeños colectivos laborales autogestionados.

Sin lugar a dudas el problema de mayor complejidad, en el caso específico de las cooperativas que resultan de la recuperación de empresas fallidas está en el cambio cultural que se debe producir al pasar los trabajadores a hacerse cargo de su propia empresa. Las desviaciones existentes por la falta de comprensión de esta nueva situación en el proceso de la organización es una de las mayores causas de mortalidad cooperativa. Reconocerse como los únicos responsables de la nueva entidad, desterrar la cosmovisión de la relación de dependencia obrero – patronal, involucrar a todos los socios en los desafíos globales del emprendimiento, evitando las actitudes individualistas, de ajenidad al proyecto colectivo, son algunos de los desafíos clave que estas organizaciones deben enfrentar. Y posteriormente entender que es posible construir otro tipo de economía,

una economía en manos de la gente, una economía democrática, articulando los esfuerzos internos con los de otros colectivos similares en los mismos territorios y sectores de actividad.

La tarea es enorme y solo es posible asumirla UNIDOS y ORGANIZADOS, unidos a nuestro sindicato, unidos entre los trabajadores y unidos con otras empresas cooperativas para constituir grupos económicos cooperativos, organizando de nuevas maneras el mundo del trabajo y la economía en general. Para alcanzar estos macro objetivos y posicionar con fuerza los valores y principios de la cooperación en las economías de nuestros países, deben construirse alianzas más amplias en el mercado con el resto del movimiento cooperativo de crédito, de vivienda, de servicios públicos, de seguros, de consumo, con las mutuales, con las pymes asociativas, con las Universidades, con Institutos de Investigación.

Tal como afirma Orbaiceta: *“Debemos estar insertos con potencia en los sectores económicos a los cuales pertenecemos con escala y peso propio, ser opción y para ellos el 6to y 7mo principio cooperativo son la clave: 6to: inter cooperación, 7mo: compromiso con la comunidad, entendiendo en ello compromiso con el medio ambiente también.”*

Hay ejemplos que muestran que los sindicatos en este proceso son fundamentales para construir este poder empresarial de los trabajadores

que son las cooperativas. Hay sindicatos que tienen importantes fondos para compensatorios de jubilaciones, por ejemplo en Canadá y EEUU, que podrían destinar una pequeña parte de esos fondos para la compra de empresas cuyos trabajadores quieran continuar en cooperativas. Pueden ayudar con servicios de salud, de turismo, de crédito. Con el poder de lobby sindical. Solo hay que entender que se está en la misma estrategia de construcción de poder, el poder de los que trabajan, de los que hacen la economía con sus manos y su mente. El poder de los trabajadores. El sindicato más la cooperativa de trabajo son la organización defensiva y ofensiva a la vez. Defender el poder adquisitivo del salario y las condiciones de trabajo dignas a los trabajadores en relación de dependencia y en la cooperativa esta la expresión máxima del poder del trabajo en la empresa, los trabajadores pasando a gobernar la empresa, liberándose del patrón.

Sindicatos y cooperativas son parte de una misma construcción de poder, el poder de los que producen y no especulan, el poder de los que quieren un mundo para todos, que respete al ser humano y al planeta. *“Juntos somos la alternativa al capitalismo neoliberal que ha destruido al ser humano y al planeta. Juntos somos la nueva economía y tenemos que estar juntos para hacerla crecer, para que la propiedad social sea opción y la economía solidaria, conviva con igual poder, con la economía pública y la economía privada con fines de lucro” afirma Orbaiceta.*

Según el Presidente de CICOPA Mercosur ese amplio arco de alianzas que fortalezca a nuestras empresas necesita que estemos aliados a los gobiernos de carácter popular que impulsan nuestro tipo de economía: *“Se acabaron los tiempos en que el cooperativismo era neutral, no se puede ser neutral cuando está en juego el destino de la humanidad, nosotros somos trabajadores y estamos del lado de los que quieren construir un mundo para todos...”*

### **Numero 3.**

**La emergencia de las empresas de “economía social” que proporcionan servicios sociales necesarios y, al hacerlo, crean un nuevo modelo de inclusión social para los trabajadores y sus clientes. Tales acontecimientos se perciben a menudo por los sindicatos como un retroceso de la prestación de dichos servicios por parte del sector público y una amenaza para la calidad del empleo, pero con presiones fiscales y las necesidades crecientes, estas iniciativas se han multiplicado en los últimos años. ¿Qué balance se puede hacer de la economía social desde un punto de vista sindical? ¿Puede la economía social ser un socio viable en la prestación de servicios sociales y el trabajo decente?**

En la región del Mercosur, y especialmente desde la concepción de CICOPA Mercosur, la economía social y solidaria constituyen un sector de la economía general donde se desarrollan empresas particulares por su propiedad y gestión democrática, por la prioridad que la persona tiene sobre el capital en cualquiera de sus modalidades. Las cooperativas u otras formas organizativas que desarrollan servicios sociales o que especialmente procuran la inclusión socio-laboral de trabajadores en situación de vulnerabilidad, son solo una parte de este universo. Comprender esta situación es relevante, justamente para evitar la desnaturalización de estos emprendimientos, concebirlas en el marco de un proceso más amplio y orientado a la transformación no sólo de la situación de sus integrantes, sino del conjunto de la comunidad y la sociedad en la que se insertan.

Es necesario comprender también que a pesar de los avances de los últimos años en el Mercosur, aún existen una gran diversidad de situaciones que precarizan el mundo laboral en general, en particular tras las tres décadas de desconstrucción de las políticas de bienestar llevadas adelante durante la etapa neoliberal.

En particular el desarrollo de las cooperativas sociales, que como se verá poco más adelante no son denominadas así en la Argentina, se consolidó tras el período más intenso de la crisis económica de fines de los '90 y principios del nuevo siglo, especialmente en relación a

colectivos en gran situación de vulnerabilidad que debían ser reincorporados al mundo del trabajo. También aquí el papel de los sindicatos fue activo, ya que en muchos casos fueron canalizadores de los contactos o apoyos iniciales a estos colectivos, papel que en la medida que iban madurando como emprendimientos también pasaban a jugar la Federaciones correspondientes.

En Argentina, desde 2003 con el Presidente Nestor Kirchner en el Gobierno, se encararon diversos programas sociales que incluían a la gente contra la prestación de trabajo en forma cooperativa con el objetivo de crear nuevos puestos de trabajo. Estos programas en una primera etapa dependieron del Ministerio de Obras Públicas. Se organizaban cooperativas de 16 personas, que en 4 meses debían hacer 4 casas. Esto duró 2 años hasta el 2005, luego se hicieron otros programas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social para incluir gente, se denominaron también “programas de inclusión con trabajo” y se utilizó la forma cooperativa para desarrollarlos. En estos programas que pueden durar 6 meses a un año los participantes reciben capacitación técnica y luego durante el desarrollo de los trabajos, capacitación cooperativa. Al finalizar el programa la gente decide si continúa bajo la forma cooperativa e intenta montar una empresa pequeña o si se siente capacitado para incluirse en el mercado laboral. Bajo el Ministerio de Desarrollo Social, se hicieron trabajo de instalaciones o redes de agua y cloacas, limpieza de parques y calles,

cordones cunetas y otras obras menores de infraestructura urbana. También construyeron Centros Integrales Comunitarios en barrios humildes, que son instalaciones para brindar servicios educativos, deportivos y de salud. En la actualidad estos programas se denominan Capacitación con Obra y construyen obras o refaccionan instalaciones de Organizaciones de la Comunidad, como Clubes, Sociedades de Fomento, Cooperadoras Escolares, Comedores Comunitarios, etc. Estos programas en las primeras etapas constituyeron unas 3700 cooperativas. Hoy sobre 6000 matriculas de cooperativas de trabajo, 4500 aproximadamente pertenecen a este tipo de programas sociales y 1500 son industriales y de servicios.

Evaluar estos programas desde el punto de vista del derecho laboral es complicado, porque eran compañeros que estaban excluidos, que no tenían ingresos fijos, que vivían de “changas”. Y de no tener nada a percibir al principio \$ 1200 por 4 horas de trabajo, era un apoyo significativo y si a eso le sumamos la capacitación, teníamos como resultado que el compañero que participaba de los programas al cabo de esos meses había mejorado su posición en el mercado para conseguir trabajo o para seguir en sus cooperativas (que fue el camino de muchos y muchas).

Resultados de esto surgieron 25 Federaciones de Cooperativas de Trabajo que llamaremos Sociales, que junto a las viejas Federaciones

de Cooperativas industriales conformaron la CNCT. La CNCT es presidida actualmente por la Federación FECOOTRAUNFV (Federación de Cooperativas de Trabajo Unidas de Florencio Varela), que son 22 cooperativas con 1000 trabajadores en total que surgieron de estos programas y se han desarrollado como un grupo económico cooperativo, se han insertado en el mercado, haciendo construcciones en el ámbito público y privado. En pocos años su vida se transformó.

Al principio el Gobierno desarrollo estos programas con los Municipios, pero desde hace 3 años también los desarrolla con Federaciones de Cooperativas como FECOOTRA y con la CNCT. Tanto FECOOTRA como la CNCT han constituido equipos específicos de trabajo para el desarrollo de estos programas y los co-ejecutan con el Estado Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Social y del INAES. Algunos Sindicatos han participado en estos procesos, por ejemplo la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA), que tiene escuelas de formación técnica y que dio miles de cursos a las nuevas cooperativas, para que se formaran en el arte de la construcción. También hay una experiencia en Lonas de Zamora, donde el Sindicato de Prensa con su Obra Social y la Federación de Entidades de Salud FAESS, dan cobertura de atención primaria es mas de 1000 cooperativistas de esa zona. También en la Zona de La Plata, en la Provincia de Buenos Aires, el Sindicato de Educadores Suteba y la Central de Trabajadores Argentinos, constituyeron cooperativas de este tipo y fundaron una Federación que



participa en la CNCT. En Argentina a este tipo de cooperativas se las conoce comúnmente como “Cooperativas 3026”, ya que ese es el número de resolución del INAES que las legaliza. Son cooperativas simplificadas y que si no continúan, al finalizar el programa se dan de baja.

Desde FECOOTRA y CNCT se evalúa muy positivamente el desarrollo de estos programas que unen capacitación, inclusión y perspectiva Cooperativa en un mismo programa. Los trabajadores de estas cooperativas tienen cobertura de un seguro de accidentes de trabajo y se les aporta el monotributo social, que les da cobertura de obra social y aporte jubilatorio. Aunque a menor costo, estos trabajadores ahora son incluidos en coberturas que antes no tenían.

En Uruguay por su parte casi la mitad de las cooperativas de trabajo existentes son su variante específica de cooperativa social. En la legislación del país, la cooperativa social es una forma específica, cuya finalidad central es la inclusión socio-laboral de personas en situación de vulnerabilidad social. Son alrededor de 200 empresas que generalmente contratan con el Estado. Inicialmente se han considerado formas temporales, que una vez maduras deberían migrar a cooperativas de trabajo asociado, transición que hasta el momento viene presentando algunas dificultades, debido especialmente a las garantías y facilidades que se les permite a las cooperativas sociales. Existen casos como la de

la Corporación Urbana de integración en forma consorciada (figura de Corporación Cooperativa) de una decena de cooperativas sociales y de trabajo asociado para la provisión más diversificada y completa de servicios.

En Brasil, aunque en términos relativos el fenómeno está menos desarrollado, las cooperativas sociales han incorporado con más fuerza la vertiente de iniciativas que involucran servicios especiales e inclusión laboral de personas con otras vulnerabilidades diferentes a la de los ingresos económicos. En particular se han desarrollado experiencias que involucran colectivos con dificultades mentales o sociales de diverso tipo, quizá más cercanas a algunas cooperativas sociales europeas.

Los mayores desafíos de este tipo de emprendimientos pasa fundamentalmente por la madurez técnica y empresarial cooperativa de sus integrantes. La necesidad de escapar a la exclusiva dependencia de los contratos con el Estado y la afirmación de sus capacidades en el mercado. Por otra parte, en sentido inverso, el sector público debe concebir esta herramienta como lo que es en realidad, un puente de inclusión de enormes contingentes de trabajadoras y trabajadores que habían quedado desamparados y que deben reinsertarse en el mundo del trabajo. En particular el desafío está en dar apoyo sin coartar la construcción de autonomía de estas cooperativas, para lo que sería importantísimo la comprensión de las relaciones económicas especiales

que el Estado debería construir con el mundo de la Economía Social en general.

#### **Numero 4**

**Las cooperativas de trabajo formadas por trabajadores autónomos en la economía informal, que no se pueden organizar de manera tradicional, han proporcionado voz a los trabajadores. Los sindicatos a menudo han prestado apoyo a los trabajadores a través de la creación de cooperativas de servicios (ahorro y crédito, de vivienda, cooperativas de consumo) para mejorar tanto su poder de negociación como sus medios de subsistencia. ¿Han tenido éxito estas iniciativas y y han sido sostenible? ¿Cuáles son las razones de su éxito? ¿De qué manera cambia la relación entre los sindicatos y los trabajadores del sector informal? ¿Cómo han mejorado las condiciones de trabajo de los trabajadores autónomos?**

A nivel de la región existen numerosas y muy importantes iniciativas de servicios desarrollados a partir de la iniciativa sindical, respondiendo en general a los valores de la ayuda mutua y la solidaridad, por tanto a través de diversas formas de Economía Social y Solidaria.

En Argentina, se ha dado más que los sindicatos han creado Mutuales que brindan a los trabajadores servicios de salud, servicios de turismo, medicamentos, seguros, etc. Un ejemplo de su presencia, persistencia y fortaleza es la existencia de la Federación de Mutuales Sindicales. Estas Mutuales son exitosas y como dijimos desarrollan múltiples actividades y en diferentes gremios como los Camioneros, los Metalúrgicos, los Textiles, etc. Estas Organizaciones defienden el poder de compra del salario, porque ponen al alcance de los afiliados al Sindicato, servicios a precios más baratos que en el mercado privado. Donde ha tenido mucho desarrollo es en materia de turismo social, los hoteles y campings sindicales, muchos de ellos mutuales, brindan mejores posibilidades de vacacionar a los afiliados.

En Uruguay por su parte, muchos sindicatos han desarrollado sus propias organizaciones de provisión de servicios, optando por lo general por el formato de cooperativas de usuarios, especialmente a través de las modalidades de consumo y de vivienda. A pesar de la presión ejercida por la concentración oligopólica en el sector de grandes superficies comerciales por gigantescos grupos trasnacionales, las cooperativas de consumo en Uruguay cuentan con emprendimientos de enorme significado como el de los trabajadores del sector de la educación (Cooperativa Magisterial), de los empleados bancarios (Cooperativa Bancaria), de los empleados de la Corte Electoral (Cooperativa Electoral), o de los obreros y empleados de la

administración departamental (Cooperativa Municipal). Todas ellas, entre las varias decenas que podrían seguir enumerándose surgen de la iniciativa de su sindicato de base. Aún mayor es el número de cooperativas de vivienda de origen sindical, que dieron nacimiento a dos importantes Federaciones según la sub-modalidad (ahorro previo colectivo o ayuda mutua en el proceso constructivo directamente): la Federación de Cooperativas de Vivienda (FECOVI) y la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) nucleando casi medio millar de cooperativas.

Las Cooperativas de Consumo en Argentina, tuvieron también un origen obrero. El Hogar Obrero, comenzó con la construcción de vivienda y luego llegó a ser la más importante cooperativa de consumo del país. La Cooperativa Obrera con sede en Bahía Blanca, que existe con 1.200.000 asociados y 100 sucursales tuvo su origen en obreros panaderos.

Excepto el cooperativismo de trabajo, todo el resto del cooperativismo, desarrolla sus actividades contratando trabajadores en relación de dependencia. Las cooperativas de vivienda, de consumo, de crédito, bancos cooperativos, de servicios públicos, de seguros, agropecuarias, etc. Todas tienen trabajadores en relación de dependencia y participan en las negociaciones paritarias como parte patronal y los trabajadores son representados por sus sindicatos de rama respectivos. Por ejemplo

las cooperativas eléctricas, negocian con el Sindicato de Electricidad, los bancos cooperativos con el Sindicato Bancario, las de consumo con el Sindicato de Comercio y así sucesivamente.

Esta instalándose un debate, a partir de la experiencia de Mondragon, sobre si los los trabajadores de estas cooperativas deberían en el futuro ser socios de gestión y compartir la conducción de la cooperativa junto a los socios que consumen el servicio. Hoy la conducción es de los asociados que consumen el servicio solamente. En Argentina los sindicatos por el momento se han opuesto, debido al temor que los trabajadores de esta forma se desvincularan y dejaran de aportar a la caja sindical.

Pero es un debate que comienza a mostrar indicios de profundizarse, porque en estas cooperativas, la información estratégica del desarrollo del negocio no está en mano de los asociados, sino en mano de los trabajadores en relación de dependencia y así surgen muchas veces conflictos de intereses. Todos tendrían que ser asociados, unos de consumo y otros de gestión y participar en los resultados de la empresa que es de todos.

**¿Cuáles son los modelos exitosos de convivencia entre los sindicatos y las cooperativas de trabajado y qué nos pueden enseñar? Sobre el mismo tema, se afirma a menudo que las cooperativas de trabajo ofrecen mejores condiciones de trabajo y el trabajo más significativo, pero ¿cuál es la prueba? ¿Cuáles son las condiciones que logran unas condiciones de trabajo decentes en este tipo de cooperativas?**

Cuando el Sindicato y la Cooperativa o la Federación de Cooperativas trabajan juntos se potencian las posibilidades tanto de la empresa cooperativa como del Sindicato en pos de cumplir con su rol social y político.

Es cierto que existen cooperativas que ofrecen mejores condiciones de trabajo y mejores anticipos laborales que el convenio sindical, pero son una minoría. La inmensa mayoría de las cooperativas trata de respetar el convenio de la rama sindical correspondiente y respetar los precios de mercado.

Si los compañeros en la cooperativa obtienen anticipos laborales inferiores al mercado, y no logran aumentar su capital, suelen emigrar a empresas privadas. Sucede en Argentina como en Uruguay que los puestos menos jerarquizados ganan más que el convenio, pero los puestos más categorizados ganan un poco menos que el mercado y eso

crea problemas muchas veces, si la convicción cooperativa no es muy fuerte.

Pero cuando la empresa funciona bien, se presentan otras desviaciones, como la falta de significativa capitalización priorizando su ingreso monetario a expensas del futuro de la empresa. Esta tendencia es potenciada si la pertenencia del colectivo a su cooperativa es baja y si el promedio de trabajadores es de edad más avanzada, lo que lleva a tomar decisiones de corto plazo en desmedro del horizonte de vida empresarial.

El que se respeten los derechos, es parte del trabajo conjunto del Sindicato y las Federaciones de Cooperativas, en el trabajo del cambio cultural que se deben dar los trabajadores cuando se hacen dueños de su empresa. No perder la identidad de trabajadores, no perder la pertenencia ideológica al movimiento, no perder las convicciones sobre los derechos es muy importante para el éxito de la empresa cooperativa.

*Al decir de Orbaiceta: "Nuestra concepción es que los Sindicatos que representan a los Obreros dependientes y las Federaciones de Cooperativas que representan a las empresas cooperativas pueden trabajar juntos porque somos todos trabajadores, unos en relación de dependencia y otros dueños de los medios de producción, pero todos trabajadores. Y consideramos que los derechos de los trabajadores*



*deben ser todos los mismos, debemos tener todos los mismos derechos y beneficios, solo que estos derechos y beneficios los cooperativistas de trabajo los pagamos de los resultados de nuestras empresas y son nuestra responsabilidad pagárnoslos, mientras que para los que están en relación de dependencia esa responsabilidad es del patrón, pero siempre salen de los resultados que generan los trabajadores con su esfuerzo.”*

En la región, el grado de articulación entre el movimiento sindical y el de las cooperativas de trabajo ha ido incrementándose. En este sentido, en Argentina han participado juntos en varias actividades sobre Economía Social, la CGT y la CNCT, convergiendo en proyectos conjuntos como la creación de la Red de Cooperativas Metalúrgicas de la República Argentina, patrocinada por la CNCT y la UOM. En Uruguay se ha creado un espacio de articulación permanente entre la FCPU y la Central de Trabajadores (PIT-CNT) y se han acordado algunos documentos programáticos en perspectiva de fortalecer el trabajo autogestionado. Existe un conveio específico entre FCPU y PIT-CNT en el área de salud y seguridad laboral que incluye la formación y asistencia técnica a los cooperativistas de trabajo. En Brasil por su parte, la raíz de surgimiento de UNISOL está directamente ligada a la CUT, y existe un recíproco intercambio de delegados entre ambas instituciones.

Aún cuando existen situaciones diversas en relación a casos específicos, como movimiento de cooperativas de trabajo en la región, existe una firme voluntad de acercamiento con el movimiento sindical. Así lo recogen los acuerdos de CICOPA Mercosur en su plan estratégico para la región, donde se ha priorizado los contactos y la articulación con la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) así como con las oficinas de la OIT para América (tanto con ACTRAV como con la oficina de cooperativas).